



Resolución Jefatural No. 048-2008-AGN/J

Lima, 25 ENE. 2008

Visto, el Informe N° 008-2008-AGN/OTA-OA,
sobre designación del Comité Especial Permanente;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que las Adjudicaciones de Menor Cuantía serán conducidas por la dependencia encargada de las contrataciones y adquisiciones del Estado, salvo que se designe un Comité Especial para tal efecto;

Que, el Artículo 44° del citado Reglamento dispone tratándose de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado el Comité estará conformado por 3 ó 5 miembros titulares, con igual número de suplentes;

Que, es conveniente designar un Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación Directa y de Adjudicación de Menor Cuantía, cuyos valores referenciales sean superiores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT);

De conformidad con el Texto Único Ordenado de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93/JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar, al Comité Especial permanente a efectos de llevar a cabo los procesos de selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía para el Año Fiscal 2008, cuyos valores referenciales sean superiores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT), integrado por:

Miembros Titulares:

- Lic. Lidia VENTURA CONTRERAS
Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento

Presidenta



/....

- Sr. Nicolás Andrés CRUCES MARTÍNEZ 1er. Miembro
- Sr. Eduardo Rodolfo LARA GUTIÉRREZ 2do. Miembro

Miembros Suplentes:



- Eco. Guido PELAEZ HIDALGO Presidente
- Sr. Jorge Elías, CHIRA ASCURRA 1er. Miembro
- Sra. Luz Giovanna LOPEZ EGUIZABAL 2do. Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento, como órgano encargado de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, la conducción de los procesos de selección de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, cuyos valores referenciales sean iguales o inferiores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT).



Regístrese y Comuníquese;

Circular stamp of the Archivo General de la Nación, Jefatura de la Institución. The stamp features the coat of arms of Peru in the center and the text 'ARCHIVO GENERAL DE LA NACION' and 'Jefatura de la Institución' around the perimeter.
[Handwritten Signature]
EDUARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional